

Protección Internacional de los Derechos Humanos 2014/2015

Código: 102255

Créditos: 3

Titulación	Tipos	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OB	4	1

Profesor de contacto

Nombre: Claudia Cristina Jiménez Cortés

Correo electrónico: Claudia.Jimenez@uab.cat

Utilización de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegro en inglés: No

Algún grupo íntegro en catalán: Sí

Algún grupo íntegro en español: Sí

Equipo docente

Montserrat Pi Llorens

Rebeca Figueroa

Samara de las Heras Aguilera

Prerrequisitos

Prerrequisitos: el seguimiento de esta asignatura requiere un buen conocimiento del derecho internacional público

Objetivos

- Desarrollar herramientas para una reflexión sobre el papel de los DDHH, su consagración y sus garantías frente sus posibles vulneraciones.
- Adquirir conocimientos de los mecanismos de protección de los derechos humanos como una forma de expresión de la igualdad ante la ley.
- Familiarización con los instrumentos teóricos necesarios para entender la importancia y el impacto de los DDHH y su vinculación con el Estado de derecho
- Adquirir conocimientos de cuestiones teóricas básicas de la legislación internacional y constitucional en materia de derechos humanos para proporcionar instrumentos con que abordar su aspecto práctico.
- Adquirir conocimientos básicos sobre los conceptos de derechos humanos, la evolución histórica, la justificación y la evolución de los mismos desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Conocer ejemplos de cuestiones judiciales en que se han debatido las características y el alcance de la protección de los DDHH
- Conocer los límites y oportunidades de los DDHH y su protección como un instrumento de igualdad jurídica.
- Familiarización con los mecanismos de Protección Internacional de los Derechos Humanos
- Conocimiento de la práctica en materia de Protección Internacional de los Derechos Humanos

Competencias

• Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas en los asuntos. Defender oralmente de forma clara y precisa las normas, justificando argumentos y esbozando estrategias de debate.

• Demostrar que se comprende el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Incorporar los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Integrar la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica
- Reconocer y resolver problemas.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos y dictámenes.
- Ser capaz de aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor
- Trabajar en ámbitos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
- Utilizar los principios y los valores constitucionales como una herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Resultados del aprendizaje

1. Aplicar una visión interdisciplinaria e integrada de los problemas jurídicos en el entorno internacional.
2. Buscar, interpretar y aplicar las normas jurídicas propias del derecho internacional público, del derecho internacional privado y del derecho de la Unión Europea.
3. Construir un razonamiento o discurso jurídico en el ámbito del derecho internacional público, del derecho internacional privado y del derecho de la Unión Europea.
4. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos y dictámenes.
5. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
6. Identificar y conocer los contenidos básicos de cada una de las especialidades indicadas.
7. Identificar y valorar los cambios y la evolución de la jurisprudencia en un contexto de pluralidad de ordenamientos.
8. Integrar la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, y contextualización del fenómeno jurídico en el entorno internacional.
9. Memorizar y utilizar la terminología propia del derecho internacional público, del derecho internacional privado y del derecho de la Unión Europea.
10. Reconocer y resolver problemas.
11. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos y dictámenes.
12. Ser capaz de aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
13. Trabajar en ámbitos multidisciplinarios e interdisciplinarios.
14. Utilizar los valores constitucionales como criterio de interpretación y resolución de conflictos, especialmente en caso de que se produzca una contradicción entre los principios fundamentales de los diferentes sistemas jurídicos.
15. Valorar los cambios y las reformas legislativas en un contexto de pluralidad de ordenamientos.
16. Valorar los conflictos de intereses subyacentes en las cuestiones legales que se plantean en un entorno internacional.

Contenidos

I Parte: CONCEPTOS, DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN DE LOS DDHH:

1. Marco histórico y de incorporación normativa de los DDHH.
2. Problemas de justificación de los DDHH y Teorías de la Justicia.
3. La evolución normativa en las llamadas "generaciones" de los DDHH

II Parte: PROBLEMAS ACTUALES EN LA PROTECCIÓN DE LOS DDHH:

1. Reflexiones sobre la universalidad de los derechos humanos: el debate del multiculturalismo y las teorías de género
2. Derechos individuales y derechos colectivos

3. Derecho antidiscriminatorio y su transversalidad en la protección de los DDHH
4. Los retos de la multiplicación de los derechos humanos: problemas de conceptualización y protección.

III Parte: LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL NO JURISDICCIONALES DE LOS DDHH:

1. - Mecanismos extraconvencionales I: seguimiento de los estados
2. - Mecanismos extraconvencionales II: seguimiento de situaciones
3. - Los mecanismos convencionales

IV Parte: LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL JURISDICCIONALES DE LOS DDHH:

1. - La actuación del Tribunal de Justicia de la UE
2. - La actuación del Tribunal europeo de derechos humanos y la Corte Interamericana de derechos humanos
3. - La actuación de los tribunales penales internacionales

Metodología

Las sesiones de los bloques I y II serán tanto teóricas como prácticas, siempre partiendo de la base de unas lecturas obligatorias. Las sesiones de los bloques III y IV se estructurarán a partir de un estudio de caso, previamente preparado siguiendo una guía de lectura que será objeto de debate presencial. Es por ello que la asistencia a clase es un requisito imprescindible y que a la hora de calcular la carga lectiva del curso, el alumno deberá tener en cuenta que, además de las prerrogativas horas de aula, tendrá que dedicar parte de su tiempo también a la lectura de textos y preparación de las sesiones; el estudio de los contenidos y como mínimo, a una o dos tutorías a lo largo del curso.

Actividades formativas

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas			
clase práctica	9	0,36	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 16
clase teórica	13,5	0,54	1, 4, 5, 7, 8, 13, 15, 16
Tipos: Supervisadas			
Tutorías	10	0,4	1, 3, 4, 5, 10, 12
Tipos: Autónomas			
Estudio	14	0,56	3, 6, 8, 9, 10, 12
Lectura textos	14,16	0,57	6, 7, 12, 13, 15, 16
Preparación de las sesiones	14,34	0,57	2, 3, 6, 7, 9, 10, 13, 15

Evaluación

La participación activa del alumnado es un requisito imprescindible para el buen funcionamiento de la asignatura y es un elemento muy relevante en la evaluación. Por ello se requiere la asistencia habitual y puntual, la lectura de la bibliografía requerida para cada sesión, la intervención en los debates y la preparación de las actividades señaladas para cada tema, así como la elaboración y presentación de los trabajos en las fechas previstas.

La evaluación de los bloques I y II constarán de un examen (30%) y de un trabajo individual (20%).

La evaluación de los bloques III y IV podrán ser, alternativamente, continuada o por examen. Respecto a la evaluación continuada, constará de 4 sesiones prácticas. Las actividades representan un 40% de la nota final y la participación activa (intervenciones orales) un 10%. Alternativamente existe la posibilidad de una evaluación única de los bloques III y IV mediante un examen teórico-práctico (50%).

La nota final saldrá del promedio de los criterios de evaluación señalados anteriormente, siendo el mínimo exigido para aprobar el curso un 5 (de promedio)

Habrá la posibilidad de recuperación cuando la nota resultante del promedio de los tres mecanismos de evaluación sea superior a 4.

Actividades de evaluación

Título	Pes	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
4 actividades prácticas correspondientes a los bloques III y IV	40%	0	0	2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 16
Entrega de un trabajo escrito correspondiente a los bloques I y II	20%	0	0	1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16
Examen correspondiente a los bloques I y II	30%	0	0	2,3,5,6,7,9,10,11
Participación activa (intervenciones orales) en las 4 actividades de aula del II y IV	10%	0	0	1, 3, 4, 5, 10, 13, 14, 15

Bibliografía

ABELLÁN HONRUBIA, Victoria. 1998. La internacionalización del concepto y contenido de los derechos humanos. En: Tres lecciones magistrales: inauguración de los cursos 1995-1996, 1996-1997, 1997-1998, pp. 33-53. Barcelona: Marcial Pons.

BONET PÉREZ, Jordi y SÁNCHEZ, Victor M. (coordinadores). 2008. Derechos Humanos. Barcelona: Huygens.

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. 2001. Soberanía de los Estados y Derechos Humanos en Derecho internacional contemporáneo. 2^a edición, Madrid: Tecnos.

CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. 2003. El Convenio Europeo de Derechos Humanos. Madrid: Tecnos.

De Lora, Pablo. (2006) MEMORIA Y FRONTERA: EL DESAFÍO DE LOS DERECHOS HUMANOS. Editorial Alianza. Madrid

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, Carlos (Coord.). 2007. Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 3^a edición, Madrid: Ed. DILEX, S.L.

Ferrajoli, Luigi. (2007) LOS FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. Debate con Luca Baccelli ... [et al.] ; edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello. Editorial Trotta. Madrid.

GREER, S. C. 2006. The European Convention on Human Rights: achievements, problems and prospects, Cambridge: Cambridge U. Press.

GÓMEZ ISA, Felipe (director). 2004. La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI, pp. 23-60, Bilbao: Humanitarian Net / Universidad de Deusto.

GÓMEZ ISA, F.; FEYTER, Koen de (eds.). 2009. International human rights law in a global context. Bilbao: Universidad de Deusto.

HARRIS, D. J. 2009. Law of the European Convention on Human Rights. 2nd. edition, Oxford: Oxford U. Press, Oxford.

Martínez de Pisón, José. (1997) DERECHOS HUMANOS: HISTORIA, FUNDAMENTO Y REALIDAD. Editorial Egido.

NIKKEN, Pedro. 1987. La protección internacional de los Derechos Humanos: su desarrollo progresivo. Madrid: Editorial Civitas/Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

PASTOR RIDRUEJO, José Antonio. 1989. La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas: aspectos humanitarios y políticos. En: Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Rodriguez Palop, María Eugenia (2011) CLAVES PARA ENTENDER LOS NUEVOS DERECHOS HUMANOS. Libros La catarata. Madrid.

VILLAN DURAN, Carlos. 2002. Curso de Derechos Humanos. Madrid: Trotta.

Links de interés:

Documentación de Naciones Unidas:

<https://www.un.org/Depts/dhl/spanish/resguids/spechrsp.htm>

Cuadro de normas y mecanismos para la Protección de los Derechos Humanos

<http://www.derechoshumanos.net>

Legislación UE

http://europa.eu/legislation_summaries/human_rights/index_es.htm